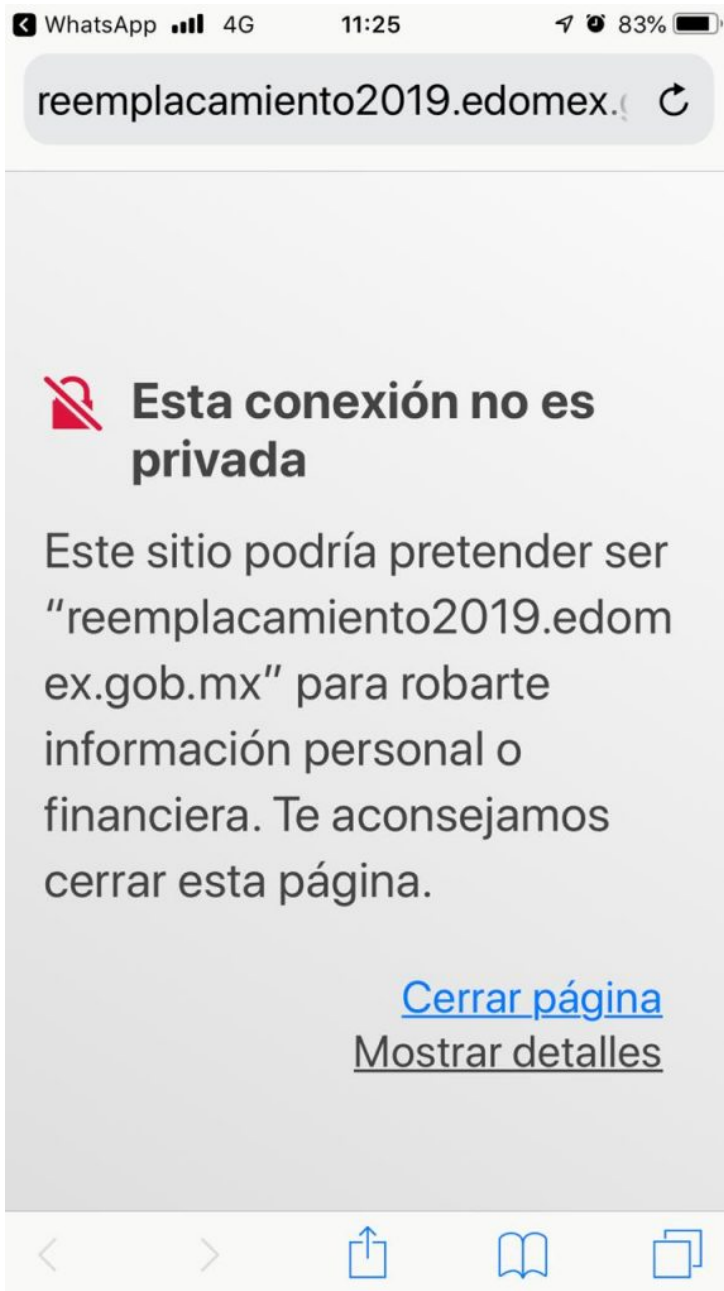


Invita GEM a renovar placas vehiculares a través de un portal que le roba la identidad.



A través de un comunicado emitido este domingo, el gobierno del estado de México anunció la entrada en operación del programa de reemplazamiento 2019 y donde detalla los beneficios que estarán otorgando a los contribuyentes cumplidos.

Incluso el comunicado establece una dirección electrónicas desde donde se podrá acceder a la plataforma oficial del programa.

Sin embargo al pretender ingresar, el usuario se encuentra con un mensaje que le advierte que esta página no es una página segura y que podría ser víctima de un robo de identidad o de datos como tarjetas de crédito, contraseñas entre otros ¿Es posible que los atacantes estén intentando robar tu información de **reemplacamiento2019.edomex.gob.mx** (por ejemplo, contraseñas, mensajes o tarjetas de crédito)?

El Programa de Reemplacamiento 2019 iniciará el próximo 2 de julio y contará con ?beneficios? para los contribuyentes.

El titular de la Secretaría de Finanzas estatal, Rodrigo Jarque, indicó que el último reemplacamiento se realizó en 2002 y dentro del padrón, que actualmente se integra por 8.3 millones de vehículos, se han detectado registros que requieren actualización.

Los vehículos que deberán renovar las placas son los matriculados en 2013 y años anteriores, sin embargo, la invitación se extiende a todos los propietarios de vehículos con placas del Estado de México y que deseen adherirse al programa.

Durante el segundo semestre de 2019, los propietarios podrán realizar el cambio de placas de sus vehículos; para ello, el Gobierno del Estado de México otorgará beneficios a las personas físicas cumplidas.

Durante julio y agosto tendrán el 100 por ciento de descuento al realizar el trámite, en septiembre y octubre será del 75 por ciento y para noviembre y diciembre la reducción será del 50 por ciento del costo.

Para quienes tienen adeudos se realizará la condonación del 100 por ciento de Tenencia y refrendo de los años 2018 y anteriores, solo deberán pagar 2019 más el importe de renovación de placas, que para automóviles será de 751 pesos, mil 568 pesos para vehículos de carga y 559 para motocicletas, principalmente.

Dentro de las bondades del Programa se incluye que, para quienes no tengan registrado el vehículo a su nombre, podrán realizar el cambio de propietario sin costo durante todo el semestre.

En el caso de vehículos con reporte de robo o siniestro con pérdida total, el trámite de baja de placas será gratuito, además de recibir la condonación del 100 por ciento de Tenencia y refrendo de todos los años que se adeuden.



Además, los contribuyentes pueden tramitar su renovación en tres sencillos pasos: realizar el trámite en línea a través del portal [reemplacamiento2019.edomex.gob.mx](http://reemplacamiento2019.edomex.gob.mx), elegir el punto de entrega y acudir a recoger sus placas en Centros de Servicios Fiscales o Módulos Integrales de Recaudación ubicados en centros comerciales.

Con ello, el Gobierno del Estado de México reitera su compromiso de ejecutar acciones encaminadas a fortalecer la seguridad pública, reconocer a los contribuyentes cumplidos y ser sensible a la economía de las familias mexiquenses.